



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Secretaría General Legislativa

Santo Domingo de Guzmán, D. N.
4 de mayo de 2021



Señor
Rafael Eduardo Estrella Virella
Presidente del Senado de la República
Su despacho

Honorable señor Presidente

Después de un cordial saludo, le informo que la Cámara de Diputados, en la sesión No.23, de fecha 4 de mayo del año en curso, designó los miembros de la Comisión Bicameral, para que, conjuntamente con la designada por parte del Senado, puedan estudiar el proyecto de ley Orgánica de la Cámara de Cuentas, propuesta por los senadores Félix Ramon Rosario y Faride Virginia Raful Soriano, No. 00063-2020-SLO-SE.

Dicha comisión ha sido designada en virtud de la comunicación recibida del Senado de la República en fecha 23 de septiembre de 2020.

La Comisión por parte de esta Cámara la integran los honorables diputados:

- Rogelio Alfonso Genao Lanza
- Luis Rafael Sánchez Rosario
- Isabel Jacqueline Ortiz Flores
- Pedro Antonio Martínez Moronta
- Pedro Antonio Tineo Núñez
- Orlando Antonio Martínez Peña
- Julito Fulcar Encarnación
- Pedro Julio Alcántara
- Jesús Bienvenido Ogando Gil
- Sonia Agüero Morales
- Félix Antonio Castillo
- Ydenia Doñé Tiburcio
- Rudy María Méndez
- Aquilino Serrata Uceta
- Máximo Castro

De conformidad con lo que establece el párrafo del artículo 139 del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados y el artículo 260 del Reglamento Interior del Senado, el diputado *Rogelio Genao Lanza*, queda designado como presidente de la Comisión Bicameral.

Atentamente


Alfredo Pacheco Osoria
Presidente

FIMD/!ng

